



## CHECK LIST Y CARÁTULA

NOMBRE DEL EMPLEADO: DANIEL FRAGOSO ALANIS

CÓDIGO DE EXPEDIENTE:	HORARIO: 9:00 A 18:00	EMPRESA: ORGANIZACIÓN Y CONTROL S.A. DE C.V.
R.F.C. FAAD9412115C2	NSS: 94129479013	CURP: FAAD941211HDFRLN04
PUESTO: INGENIERO DE SOPORTE JR.	DEPARTAMENTO: VENTAS	FECHA DE INGRESO: 15 NOVIEMBRE 2016
TELÉFONO: 5549391834	SUELDO BRUTO: \$8,655.42	FECHA DE NACIMIENTO: 11 DE NOVIEMBRE 1994
Documentación Personal	SI	Pendiente: N/A Observaciones:
Contrato firmado	X	
Póliza de Seguro de Vida	X	
Reglamento interior de trabajo		X
Código de vestimenta y arreglo personal	X	
Aviso de Privacidad	X	
Cláusula de Manejo de Imágenes	X	
Reglamento de Comunicación y Control Asistencia	X	
Política Servicio de Comedor	X	
Manual de convivencia		X
Análisis de Competencias		

### Documentos solicitados por empresas externas:

Acuerdo de confidencialidad		X	
Plan de Prestaciones de Previsión Social		X	
Póliza de SGMM		X	

### Documentación Gubernamental

IMSS	X		
RFC de Hacienda	X		
Formato 32 D		X	
Formato Interno Crédito Infonavit y Fonacot	X		
Aviso de Retención Salarial		X	
Carta de no antecedentes penales	X		

### Documentación Personal

Acta de nacimiento	X		
CURP		X	
Credencial de Elector/Pasaporte o cédula	X		
Comprobante de domicilio actual	X		
Cuenta Bancaria	X		

### Documentos de Formación o Experiencia

Curriculum	X		
Cartas de Recomendación		X	
Comprobante de Estudios/Cédula	X		
Cursos de capacitación	X		

ELABORÓ:

Jazmín Castrejón González  
Recursos Humanos

## ORGANIZACIÓN Y CONTROL S.A. DE C.V.

### CONTRATO DE TRABAJO

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE **ORGANIZACIÓN Y CONTROL S.A. DE C.V. (ORYCO)** A LA QUE SE DENOMINARA LA EMPRESA Y POR LA OTRA, POR SU PROPIO DERECHO

#### DANIEL FRAGOSO ALANIS

QUIEN SE DENOMINARA EL EMPLEADO, QUE PARA SERVICIOS DE CONFIANZA PACTAN, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

### DECLARACIONES

#### I. Declara LA EMPRESA:

a) Ser una Sociedad Mercantil Mexicana, con domicilio en **Av. Adolfo López Mateos #14F, Santa Cruz del Monte, Naucalpan, Estado de México, 53110** y en otras partes de la República Mexicana, dedicada conforme su objeto social, entre otras actividades a la prestación de toda clase de servicios profesionales para el comercio pequeña y mediana industria, la adquisición por compra-venta, promesa de compra-venta, alquiler, usufructo, comodato o cualquier otro título legal de toda clase de bienes inmuebles como edificios, fábricas, oficinas, almacenes, depósitos, bodegas, garajes y anexos de uso para la sociedad, actuar como comisionista y aceptar representaciones tanto de empresas mexicanas como extranjeras, la adquisición de maquinaria y equipo relacionados con dicho ramo.

b) Que desea contratar personal que cuente con la experiencia, conocimientos y habilidad necesarios para desempeñar el puesto de:

#### INGENIERO DE SOPORTE JR

cuyos servicios consistirán primordialmente en las responsabilidades de dicho puesto y en las labores afines y conexas a su ocupación principal, a la descripción de puesto y obligaciones, así como en las políticas y convenios que forman parte integrante de este Contrato y que las partes firman por separado o que emita LA EMPRESA.

#### II. Declara EL EMPLEADO:

a) Ser de nacionalidad: **Mexicana**, Edad: **23 Años**, Sexo: **Masculino** Estado Civil: **Soltero** y domicilio en: **BENITO JUAREZ, MANZANA 14, LOTE 37, COL EJIDAL EMILIANO ZAPATA, ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO, C.P. 55020.**

Daniel Fragoso Alanis

En caso de que cambie de domicilio, manifiesta estar de acuerdo, en que si no notifica por escrito a LA EMPRESA el cambio, subsistirá el que aquí se señala, para cualquier notificación posterior que lleve a cabo LA EMPRESA.

b) Tener todos los conocimientos, habilidades y experiencias necesarios para prestar a LA EMPRESA los servicios mencionados en la declaración anterior, de acuerdo al presente contrato y a los anexos del mismo.

En consideración a las declaraciones que anteceden, las partes pactan las siguientes:

## CLAUSULAS

**PRIMERA.-** EL EMPLEADO prestará personalmente a LA EMPRESA los servicios pactados en este Contrato y en sus anexos en el puesto que se precisa en la declaración I, inciso b) que antecede, con el carácter de Confianza y bajo la subordinación de LA EMPRESA Y LAS ACTIVIDADES CON LOS CLIENTES DE LA EMPRESA, así como todos los servicios adicionales que LA EMPRESA le ordene durante la relación de trabajo, mismos que llevará a cabo con la mayor intensidad, cuidado y esmero, de la mejor calidad posible.

EL EMPLEADO tendrá las obligaciones y responsabilidades que se señalan en forma enunciativa y no limitativa en el presente contrato y en sus anexos, así como las labores afines, relacionadas o conexas, a su ocupación principal que LA EMPRESA le ordene durante la relación de trabajo, directamente a LA EMPRESA, o a la Empresa o Empresas a las que preste servicios o tenga algún tipo de relación, pero siempre serán por orden y cuenta de su único Patrón, LA EMPRESA contratante.

**SEGUNDA.-** EL EMPLEADO prestará sus servicios en las instalaciones de LA EMPRESA ubicados en el Estado de México (Zona Metropolitana) o en los lugares de la República Mexicana en donde LA EMPRESA Y LOS CLIENTES DE LA EMPRESA realicen actividades o tenga operaciones..

EL EMPLEADO, en el acto de firmar el presente contrato, da su consentimiento expreso para que LA EMPRESA en cualquier tiempo modifique el lugar donde prestará sus servicios (dentro de la República Mexicana), quedando enterado de su contenido y alcance.

EL EMPLEADO y LA EMPRESA, en el acto de firmar el presente contrato, manifiestan que están de acuerdo en que LA EMPRESA podrá en cualquier tiempo, pedir a EL EMPLEADO apoyo en trabajos o proyectos específicos, por el tiempo que sea necesario, para los clientes de LA EMPRESA, empresas, comercios o industrias a las que se les presten servicios, pero será siempre por cuenta y orden de LA EMPRESA, quien será el único responsable de la relación laboral, por lo que queda convenida la movilidad y flexibilidad total en las funciones de EL EMPLEADO..

**TERCERA.-** LA EMPRESA celebra el presente Contrato fundada en la declaración de EL EMPLEADO en el sentido de que tiene la experiencia, la habilidad y los conocimientos necesarios para desempeñar adecuadamente las actividades inherentes al



Daniel  
Trujillo  
Alanis



PROFESIONALES

Comprometidos con su crecimiento

cargo para el que se le contrata. En tal virtud, si LA EMPRESA O SUS CLIENTES (este último en el caso de estar asignado a una cuenta) determinan, dentro de un plazo de 30 (treinta) días contados a partir de la fecha de firma de este contrato, que EL EMPLEADO carece de la experiencia o conocimientos que afirma tener, se dará por terminada la relación de trabajo de inmediato, sin responsabilidad para las partes.

**CUARTA.-** LA EMPRESA cubrirá al EMPLEADO, por todos los servicios que proporcionará de conformidad con este contrato, un sueldo mensual de: **\$ 8,655.42 (OCHO MIL SEICIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON 42/100 M.N.).**

Cantidad en la que esta comprendido el pago correspondiente a días de descanso semanal y de descanso obligatorio.

El sueldo convenido se cubrirá los días quince y último de cada mes, en las instalaciones de LA EMPRESA donde EL EMPLEADO preste sus servicios.

EL EMPLEADO se obliga a otorgar recibo firmado a favor de LA EMPRESA, por la totalidad de los salarios, percepciones devengadas y jornada laborada a que tenga derecho hasta la fecha del mismo, implicando la firma de un finiquito total hasta la fecha del recibo correspondiente y una constancia periódica de la jornada de trabajo.

**QUINTA.-** La duración de la jornada semanal será la máxima legal, distribuida de lunes a viernes de cada semana, que podrán distribuirse en los términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del Artículo 59 de la Ley Federal de Trabajo a fin de permitir el reposo del sábado en la tarde o de todo el día.

La jornada semanal se laborará de acuerdo a las necesidades de LA EMPRESA; EL EMPLEADO será asignado según también a necesidades del proyecto, requerimientos de los clientes de LA EMPRESA o especificaciones específicas para sacar adelante un proyecto.

LA EMPRESA podrá modificar, en cualquier tiempo, el horario, de acuerdo a las necesidades del trabajo, condición con la que EL EMPLEADO está de acuerdo.

EL EMPLEADO no laborará tiempo extra ni en días de descanso semanal u obligatorio, si no es mediante orden que le de LA EMPRESA por escrito. Sin este requisito, EL EMPLEADO no estará autorizado para prestar sus servicios en jornadas extraordinarias.

**SEXTA.-** Las partes convienen en que el día de descanso semanal será el domingo, sin perjuicio de que LA EMPRESA modifique dicho día de descanso semanal cuando las necesidades del servicio así lo requieran.

**SÉPTIMA.-** EL EMPLEADO disfrutará de vacaciones en los términos de la Ley Federal del Trabajo y de acuerdo al programa que LA EMPRESA formule.

**OCTAVA.-** Serán días de descanso obligatorio los que señala el Artículo 74 de la Ley Federal de Trabajo y los que LA EMPRESA establezca.

**NOVENA.-** EL EMPLEADO reconoce que son propiedad exclusiva de LA EMPRESA todos los documentos e información que se le proporcione con motivo de la relación de



Daniel Trujillo Alvarado  
Daniel



PROFESSIONALES

Comprometidos con su crecimiento

trabajo, así como los que el propio EMPLEADO prepare o formule en relación o conexión con sus servicios, por lo que se obliga a conservarlos en buen estado y a entregarlos a LA EMPRESA en el momento en que ésta lo requiera o bien al terminar el presente contrato, por el motivo que fuere.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Daniel Fraga Alarcón".

Daniel Fraga Alarcón





PROFESIONALES

Comprometidos con su crecimiento

**DÉCIMA.-** EL EMPLEADO se obliga a no divulgar ninguno de los aspectos de los negocios de LA EMPRESA, o de los CLIENTES de LA EMPRESA, ni proporcionará a terceras personas, verbalmente o por escrito, directa o indirectamente información alguna sobre los sistemas o actividades de cualquier índole que observe en LA EMPRESA, o en la relación de ésta con las empresas clientes, por ello se establece expresamente:

a) EL EMPLEADO reconoce que, en todo tiempo, son propiedad exclusiva de LA EMPRESA o de terceros las patentes, marcas, inventos, mejoras o perfeccionamientos, prácticas de operación y administración, proyectos, estudios, folletos, publicaciones, manuales, dibujos, diseños, planos, memoranda, diarios, correspondencia y cualquier otro documento o información relativos a procedimientos y normas de las mismas, los cuales tienen carácter estrictamente confidencial y por tanto deben ser considerados secretos y en general todos los documentos e información verbal a que tenga acceso o se le proporcione durante la prestación de sus servicios, por lo que se obliga a tratarlos de manera confidencial, a conservarlos en buen estado y a no sustraerlos de las propiedades de LA EMPRESA.

b) EL EMPLEADO conviene en que durante la vigencia de su relación contractual de trabajo con LA EMPRESA no revelará a otra persona física o moral, independientemente de la estructura que tenga la misma, ni usará directa o indirectamente, cualquier información confidencial de LA EMPRESA o de terceros, a menos de que tal comunicación o uso sea una función directa de las labores que le haya encomendado LA EMPRESA, requiriendo para ello autorización previa y por escrito.

Lo anterior incluye cualquier información confidencial que haya sido adquirida, obtenida o desarrollada por EL EMPLEADO, solo o conjuntamente con otras personas, durante el desempeño de sus servicios para LA EMPRESA.

c) EL EMPLEADO, no obstante la terminación de su relación contractual de trabajo con LA EMPRESA, queda obligado a no divulgar ni a servirse personalmente de los secretos de LA EMPRESA o de terceros que la misma tuviere derecho de usar y no proporcionará a terceros, directa o indirectamente información verbal o por escrito sobre los mismos, incluyendo los métodos, sistemas y actividades de cualquier clase que LA EMPRESA o terceros relacionados con la misma observen. También devolverá los proyectos, estudios, folletos, publicaciones, manuales, dibujos, diseños, planos, memoranda, diarios, correspondencia, y cualquier otro documento o información técnica basados en procedimientos y en formas propias de los mismos, los cuales tienen carácter estrictamente confidencial y por lo tanto deben ser considerados secretos. Igualmente se obliga a no servirse para su beneficio personal o de terceros del contenido de los documentos antes mencionados ni de las patentes, marcas, nombres comerciales, inventos, mejoras o perfeccionamientos propiedad de LA EMPRESA o de terceros que la misma tuviere derecho a usar.

d) EL EMPLEADO reconoce y acepta expresamente que, tanto durante la vigencia del presente contrato como al concluir la misma, salvo autorización previa y por escrito de LA EMPRESA, se abstendrá de emplear por cuenta propia o como funcionario, miembro, empleado, consultor, representante o asesor de otra persona física o moral,

Daniel Taggart Flanigan

independientemente de su estructura, la información confidencial de LA EMPRESA o de terceros que hubiere adquirido u obtenido durante la prestación de sus servicios para con LA EMPRESA, por lo que no podrá contribuir con dicha información confidencial en labores iguales o similares relacionadas con cualquier actividad que tenga conexión con las labores que hubiese desempeñado para LA EMPRESA.

Si EL EMPLEADO dejare de cumplir con las disposiciones de ésta cláusula, quedará sujeto a la responsabilidad laboral, así como la civil por daños y perjuicios que causare a LA EMPRESA y a las sanciones penales a que se hiciere acreedor.

**DECIMA PRIMERA.-** EL EMPLEADO acepta y está de acuerdo en que la propiedad y explotación de las invenciones realizadas en LA EMPRESA corresponderá en todo caso a LA EMPRESA, así como el derecho a la explotación de la patente correspondiente, ya que dicha actividad está incluida en el salario que las partes han pactado como remuneración por los servicios que deriven de este contrato.

EL EMPLEADO conviene y se obliga a ceder o traspasar a Organización y Control, S.A. de C.V. y/o los clientes de LA EMPRESA, la propiedad, interés y derecho exclusivo sobre dichas invenciones, descubrimientos o mejoras y cualesquiera patentes que se expidan en relación con las mismas y se obliga a firmar, al ser solicitado para ello, toda la documentación que fuera necesaria para realizar dichas cesiones o traspasos.

EL EMPLEADO está de acuerdo asimismo, en que estos pactos serán obligatorios para el suscripto, sus representantes y albaceas con posterioridad a la terminación de su empleo con LA EMPRESA y/o sus clientes, por cualquier causa o motivo y por el tiempo que sea necesario para llevar a cabo los términos y finalidades del mismo.

**DECIMA SEGUNDA.-** LA EMPRESA se obliga a capacitar o a entrenar al EMPLEADO de acuerdo a los planes y programas que existan o se establezcan conforme a lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo. EL EMPLEADO por su parte se obliga a cumplir con todos los programas, cursos, sesiones de grupo y actividades que formen parte de los mismos; y a presentar los exámenes de evaluación de conocimientos y de aptitudes que les sean requeridos, así como a atender las indicaciones de las personas que imparten la capacitación y adiestramiento. Igualmente EL EMPLEADO tendrá la obligación de capacitar a sus compañeros de trabajo, cuando así se lo solicite LA EMPRESA.

**DECIMA TERCERA.-** Queda aceptado por las partes, que se consideran causas justificadas y sin responsabilidad de LA EMPRESA de rescisión del presente contrato las siguientes:

a) La falta de cumplimiento adecuado por parte de EL EMPLEADO, de las instrucciones que, en forma verbal o por escrito se hayan dado o las que se den a EL EMPLEADO por LA EMPRESA y/o instrucciones por parte de los clientes de LA EMPRESA por bajo desempeño (esto último cuando se encuentren asignados a una cuenta).

b) La falta de veracidad de la información proporcionada por EL EMPLEADO a LA EMPRESA y/o sus clientes, previa a la celebración de este contrato.



Daniel Trujillo Alvaro



PROFESIONALES

Comprometidos con su crecimiento

c) Que el EMPLEADO realice actividades ajenas a LA EMPRESA o a los clientes de éste, según se le ordene, durante todo o en parte del tiempo que por razón de este contrato se obliga a trabajar para LA EMPRESA

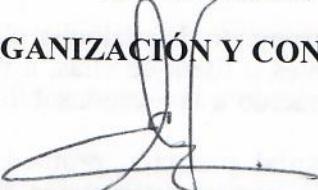
d) La existencia, en cualquier momento, de cualquier conflicto de intereses entre EL EMPLEADO Y LA EMPRESA o de los clientes de éste o cualquier otro tercero relacionado comercial, técnica, financiera, operativamente, o de cualquier otra forma, con LA EMPRESA.

**DECIMA CUARTA.-** Este contrato tiene una vigencia por tiempo indeterminado a partir del **17 del mes de Agosto de 2018.**

Leído que fue por las partes este documento, y una vez enterados de su contenido, obligaciones y alcance lo firman de común acuerdo en Naucalpan, Estado de México, el día **17 del mes de Agosto 2018.**

**LA EMPRESA**

**ORGANIZACIÓN Y CONTROL, S.A. DE C.V.**

  
CLAUDIA ELENA CABALLERO VALDEZ

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

**EL EMPLEADO**

  
DANIEL FRAGOSO ALANIS

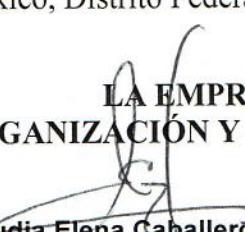
**ANEXO DEL CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO CELEBRADO POR UNA PARTE POR ORGANIZACIÓN Y CONTROL S.A. DE C.V. (ORYCO) COMO LA EMPRESA Y POR LA OTRA FRAGOSO ALANIS DANIEL COMO EL EMPLEADO, EL DÍA 17 del mes de Agosto 2018.**

EL EMPLEADO prestará los servicios contratados, conforme a las obligaciones y responsabilidades, que se consignan en forma enunciativa pero no limitativa:

1. Mantenerse, en todo momento, físicamente preparado para desarrollar el trabajo cuando preste sus servicios.
2. Mejorar el desarrollo de su trabajo, teniendo los conocimientos y habilidades referidos a él.
3. Observar una conducta adecuada para no desacreditar a LA EMPRESA.
4. No divulgar información confidencial relacionada con su trabajo.
5. No recibir ninguna cantidad u objeto de cualquier clase en relación con sus actividades como EMPLEADO de la EMPRESA en caso de duda al respecto, deberá consultar a su Jefe Inmediato.
6. No abandonar el lugar de trabajo durante la jornada, sin autorización previa de su Jefe Inmediato.
7. No reproducir ni circular ningún documento o instrumento de cualquier clase dentro de las instalaciones de LA EMPRESA o sus clientes o fuera de ellas, a menos que ello sea necesario con motivo de su trabajo, de acuerdo a las responsabilidades que específicamente se le hubieran asignado.
8. Cuidar de la conservación de los artículos, material y equipo propiedad de LA EMPRESA o clientes y no disponer de ellos sin previa autorización de su Jefe Inmediato.
9. No dedicarse a actividades ajenas a LA EMPRESA ni prestar servicios a personas físicas o morales diversas de la propia EMPRESA, durante las horas de trabajo.
10. No utilizar las instalaciones de LA EMPRESA para uso diverso de los especificados por la propia EMPRESA, salvo autorización previa de su Jefe Inmediato.
11. No asistir al trabajo en estado de ebriedad o bajo la influencia de alguna droga o psicotrópico.
12. No ingerir bebidas alcohólicas en horas de trabajo; o fuera de ellas, en forma tal que afecten sus facultades.
13. No hacer uso de drogas en horas de trabajo o fuera de ellas.
14. No estar relacionado con la manufactura, venta, posesión o uso de drogas o psicotrópicos.

México, Distrito Federal, el día 17 del mes de Agosto 2018.

**LA EMPRESA  
ORGANIZACIÓN Y CONTROL, S.A. DE C.V.**

  
**Claudia Elena Caballero Valdez**  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

**EL EMPLEADO**

  
**DANIEL FRAGOSO ALANIS**

<b>MÉXICO</b>	<b>MONTERREY</b>	<b>GUADALAJARA</b>
Paseo de la Reforma No. 342 piso 12	Av. Pedro Vázquez No. 200-B	Ramírez Circ. Lic. Agustín Yañez No. 2692
Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc	Col. Valle Oriente	Col. Arcos Vallarta
C. P. 06600	C.P. 66269 Sn. Garza Garcia, NL	Pedro C.P. 44130 Guadalajara, Jal.
Ciudad de México	Tel. 8133-1200	Tel 3669-3600
Tel. 5326-9000		

**CERTIFICADO INDIVIDUAL DE SEGURO DE GRUPO O GRUPO EMPRESARIAL**

00

No DE PÓLIZA	TIPO DE AGRUPACIÓN	FECHA DE INGRESO A LA PÓLIZA		No. DE CERTIFICADO	
VGM-8419	GRUPO EMPRESARIAL	03/JUL/2017		0000000124	
<b>NOMBRE DEL CONTRATANTE</b> ORGANIZACION Y CONTROL SA DE CV		<b>PERIODO DE SEGURO / VIGENCIA A LAS 12:00 HRS.</b>			
		PÓLIZA	CERTIFICADO	DESDE	HASTA
		01/08/2017	01/08/2018	01/08/2017	01/08/2018
<b>NOMBRE DEL ASEGURADO</b> FRAGOSO ALANIS DANIEL				<b>FECHA DE NACIMIENTO</b> 11/DIC/1994	
<b>SUMAS ASEGURADAS</b>					
<b>BENEFICIO BÁSICO</b> FALLECIMIENTO \$100,000.00 COMO S.A.			<b>BENEFICIOS ADICIONALES</b>		
G.A.F.			<b>INVALIDEZ</b>		
BENEFICIO DE GASTOS FUNERARIOS			S.A.I.T.	ACCIDENTES	
			PAGO ANTICIPADO DE LA SUMA ASEGURADA POR INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE.	T.I.C.	
G.A.F.D.			S.A.I.T.A.		
BENEFICIO DE GASTOS FUNERARIOS DEPENDIENTES			PAGO ANTICIPADO DE LA SUMA ASEGURADA POR INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE CAUSADA POR UN ACCIDENTE.	INDEMNAZIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL O PÉRDIDA DE MIEMBROS (DOBLE PAGO SI EL ACCIDENTE OCURRE EN FORMA COLECTIVA).	
B.E.C.			B.I.T.S.		
BENEFICIO CONYUGAL			EXENCIÓN DE PAGO DE PRIMAS POR INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE.	D.I.P.O.	
S.S.A.D.				INDEMNAZIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL.	
BENEFICIO POR DESPIDO			B.M.C.		
OTRO			BENEFICIO DE GRAVES	<b>ENFERMEDAD</b>	
			A.E.T.	A.C \$30,000.00	
			ANTICIPO POR ENFERMEDAD TERMINAL	APOYO PARA CÁNCER	

Daniel Fragoso Alanis

15-89-2017

Día \_\_\_\_\_ Mes \_\_\_\_\_ Año \_\_\_\_\_  
Póliza No. \_\_\_\_\_ No. de Certificado \_\_\_\_\_

Nota: el No. de Póliza y el No. de Certificado, no es indispensable para el asegurado.

**CONSENTIMIENTO INDIVIDUAL PARA EL SEGURO  
DE VIDA GRUPO CON SELECCIÓN**

**Seguros  
Monterrey**

**NEW  
YORK  
LIFE**

La persona por asegurar deberá requisitar esta solicitud con letra de molde, legible y sin omitir ningún dato.

**I.- NOMBRE DEL CONTRATANTE**

Nombre (s) o Razón Social

Organización y Control SA de CV.

Apellido Paterno

Apellido Materno

**II- DATOS DE LA PERSONA POR ASEGURAR**

Nombre (s)

Daniel

Apellido Paterno

Apellido Materno

Fecha de nacimiento

dd / mm / aaaa  
11 / 12 / 1994

Nacionalidad

Mexicana

País de nacimiento

México

Estado Civil

S

C

Sexo

Mujer

Hombre

Domicilio: (Calle y Número Exterior e Interior)

Bentito Juárez Mz 14 lt 37

Delegación o Municipio

...

Ciudad o Población

...

Estado

...

Ocupación o Profesión

Ingéniero de Software Jr

Lugar físico de desempeño de labores

...

Actividad o giro del Negocio

...

Correo Electrónico

...

Colonia o Fraccionamiento

...

Lada

...

Teléfono Particular

...

Lada

...

Teléfono Oficina

...

Fecha de ingreso a la empresa

dd / mm / aaaa  
15 / 11 / 1994

Antigüedad con la póliza

dd / mm / aaaa  
...

Salario

\$

Fiel (Opcional)

RFC o CURP

F A A D 9 4 1 1 2 1 1 S C 2

Regla para determinar la Suma Asegurada

Fija

No. Meses de Sueldo

Otra (Especificar)

**III.- CUESTIONARIO MÉDICO** (Aplica únicamente en caso que el Asegurado ingrese al grupo asegurado 30 días posteriores a la emisión) La omisión o inexacta declaración de los hechos importantes para la apreciación del riesgo, aunque no hayan influido en la realización de un siniestro, facultará a Seguros Monterrey New York Life, S.A. de C.V. para considerar resindido de pleno derecho el contrato (Art. 8 y 47 de la ley sobre el contrato de seguros)

1. ¿Ha presentado algún padecimiento relacionado con el corazón, el sistema circulatorio, las vías respiratorias, el aparato digestivo, el aparato reproductor o las vías urinarias? Sí  No  Estatura 1.70 cms.
2. ¿Presenta alguna enfermedad como diabetes, cáncer, tumores o SIDA? Sí  No
3. ¿Está bajo algún tipo de tratamiento médico o tiene programada alguna intervención quirúrgica? Sí  No  Peso 90 kg.

En cualquier respuesta afirmativa, dar amplios detalles sobre fechas, resultados de laboratorio y gabinete, estado actual, nombre y domicilio del médico tratante, etc., en el recuadro presentado a continuación y en caso de que el espacio sea insuficiente llenar hoja adicional con firma de la persona por asegurar correspondiente al calce:

No. de pregunta	Detalle	Fecha de Inicio	Estado Actual

**Hábitos**

1. ¿Consumo Bebidas alcohólicas? Sí  No

En caso afirmativo detallar Clase

Cantidad

Frecuencia

2. ¿Ha usado drogas como marihuana, anfetaminas o algún derivado del opio entre otras? Sí  No

En caso afirmativo detallar Clase

Cantidad

Frecuencia

3. ¿Fuma? Sí  No

No. de cigarrillos al día

**Deportes y/o aficiones peligrosas**

1. ¿Práctica motociclismo, buceo, vuelo delta, equitación? Sí  No

Amateur

Profesional

Desea cubrir el riesgo?

Sí  No

Otros (especifique) \_\_\_\_\_

**Ocupación**

1. Describa su ocupación \_\_\_\_\_

2. ¿Usa motocicleta? Sí  No

Cilindraje \_\_\_\_\_

¿Actúa usted en nombre o representación de un tercero distinto de alguna de las figuras del presente consentimiento? Sí  No

Mencione si usted, su cónyuge, concubina (rio) o pariente por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado, desempeña o ha desempeñado funciones públicas destacadas en un país extranjero o en territorio nacional, considerando entre otros ser jefe de estado o de gobierno, líder político, funcionario gubernamental, judicial o militar de alta jerarquía, alto ejecutivo de empresas públicas, funcionario o miembro de partidos políticos (Persona Políticamente Expuesta [PEP]).

En caso afirmativo describa cargo o puesto que tiene la persona que señala como PEP \_\_\_\_\_

Nacionalidad de la personas que señala como PEP \_\_\_\_\_

Parentesco o vínculo con usted \_\_\_\_\_

Sí

No

**IV.- DESIGNACION DE BENEFICIARIOS PARA:**

Advertencia: En el caso de que se desee nombrar beneficiarios a menores de edad, no se debe señalar a un mayor de edad como representante de los menores para efecto de que, en su representación, cobre la indemnización. Lo anterior porque las legislaciones civiles previenen la forma en que debe designarse tutores, albaceas, representantes de herederos u otros cargos similares y no consideran al contrato de seguro como el instrumento adecuado para tales designaciones. La designación que se hiciera de un mayor de edad como representante de menores beneficiarios, durante la minoría de edad de ellos, legalmente puede implicar que se nombra beneficiario al mayor de edad, quien en todo caso sólo tendría una obligación moral, pues la designación que se hace de beneficiarios en un contrato de seguro le concede el derecho incondicionado de disponer de la suma asegurada.

Nombre	Fecha de Nacimiento (dd/mm/aaaa)	Parentesco*	Porcentaje
Noemí Azucenia González	21/02/1996	Pareja	100%
Domicilio: (Calle y Número Ext. e Int.) Cola. Del Pino s/n	C.P. 55016	Colonia o Fraccionamiento Nueva Oriental de Capita	
Delegación o Municipio Santa María Ajoloapan	Ciudad o Población Hocoxoxtla	Estado Mexico	
Domicilio: (Calle y Número Ext. e Int.)	C.P.	Colonia o Fraccionamiento	
Delegación o Municipio	Ciudad o Población	Estado	
Domicilio: (Calle y Número Ext. e Int.)	C.P.	Colonia o Fraccionamiento	
Delegación o Municipio	Ciudad o Población	Estado	
Domicilio: (Calle y Número Ext. e Int.)	C.P.	Colonia o Fraccionamiento	
Delegación o Municipio	Ciudad o Población	Estado	
La designación de porcentajes de los beneficiarios debe sumar el 100% del beneficio.			
100 %			

**BENEFICIARIOS IRREVOCABLES**

Si se desea que alguno de los beneficiarios designados con anterioridad tenga el carácter de irrevocable indicarlo a continuación.

NOTA: La designación irrevocable de beneficiarios tiene como consecuencia que el Asegurado en lo futuro no pueda cambiar o cancelar dicha designación, ni alterar el porcentaje que se le asigne.

**Es mi voluntad designar irrevocablemente como Beneficiario de esta póliza a:**

**V.- INDISPENSABLE LEER ANTES DE FIRMAR**

Autorizo que sea descontado de mis percepciones la parte de la prima del seguro que me corresponde aportar, y que dicho importe sea entregado a Seguros Monterrey New York Life, S.A. de C.V., por conducto del contratante.

Estamos informados que las omisiones, falsas e inexactas declaraciones sobre los hechos importantes del riesgo, conforme a los cuestionarios contenidos en esta solicitud pueden dar lugar a la rescisión del contrato que llegara a celebrarse y en consecuencia, a la pérdida de los derechos derivados del mismo, aunque tales hechos no hayan influido en la realización del siniestro.

Autorizamos a los médicos o personas que nos hayan asistido o examinado, a los hospitales, sanatorios o clínicas a los que hayamos ingresado para estudio, diagnóstico o tratamiento de cualquier enfermedad o lesión, para que proporcionen a Seguros Monterrey New York Life, S.A. de C.V., toda la información que se requiera, resultados de estudios de laboratorio y en el cumplimiento del contrato que llegara a celebrarse. Con lo anterior relevamos de cualquier responsabilidad de la obligación del secreto médico a dichas personas o instituciones por revelar la información a que se refiere dicho párrafo.

**Este documento sólo constituye una solicitud de seguro y por tanto, no representa garantía alguna de que la misma será aceptada por la empresa de seguros, ni de que, en caso de aceptarse, la aceptación concuerde totalmente con los términos de la solicitud.**

En caso de fallecimiento de la persona asegurada mientras la póliza y el certificado individual se encuentran en vigor, Seguros Monterrey New York Life, S.A. de C.V., pagará a los beneficiarios la suma asegurada que les corresponda en función a los términos y condiciones estipulados en el contrato de seguro, previa presentación del consentimiento individual, declaraciones y demás documentos que requiera la Institución.

Autorizo expresamente a Seguros Monterrey New York Life, S.A. de C.V. para tratar y transferir mis Datos Personales, incluyendo la información financiera y datos personales sensibles, especialmente aquella información relacionada con mi salud y la salud de los Titulares de los Datos Personales que figuran en la presente solicitud, de conformidad con los términos de este Consentimiento y el Aviso de Privacidad de Seguros Monterrey New York Life, S.A. de C.V.

Declaro que Seguros Monterrey New York Life, S.A. de C.V. en términos de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares, puso a mi disposición su Aviso de Privacidad, el cual declaro conocer y aceptar en todos sus términos.

Lugar y Fecha Naucalpan a 15 de Noviembre de 2016.

**Abreviaturas Generales**

- CP Código Postal
- RFC Registro Federal de Causantes
- CURP Clave Única de Registro de Población

**Abreviaturas utilizadas en este formulario****Estado Civil**

- S Soltero
- C Casado

**Moneda**

- M.N. Moneda Nacional

**Parentescos a los que se refiere la Sección IV**

Parentesco por consanguinidad y afinidad, hasta en segundo grado: abuelos, padres, hijos, nietos, cónyuge y persona con quien se vive en concubinato.

Observaciones:



Daniel Fragoso &lt;fragosodaniel6@gmail.com&gt;

## Número de Seguridad Social localizado

1 mensaje

IMSS Digital <serviciosdigitales@imss.gob.mx>  
Responder a: NO REPLY <noreply@imss.gob.mx>  
Para: fragosodaniel6@gmail.com

23 de marzo de 2016, 18:43

IMSS - ESCRITORIO VIRTUAL

## Asignación o Localización de Número de Seguridad Social

A 23 de marzo de 2016

Folio de Solicitud: **145878022721646413593**Estimado(a): **DANIEL FRAGOSO ALANIS**

En atención a la solicitud de Asignación o Localización de Número de Seguridad Social que hiciste al Instituto Mexicano del Seguro Social, te informamos que con base a los datos proporcionados, tu Número de Seguridad Social es:

Número de Seguridad Social	94129479013
CURP	FAAD941211HDFRLN04
Nombre(s)	DANIEL
Primer apellido	FRAGOSO
Segundo apellido	ALANIS
Fecha de nacimiento	11/12/1994
Lugar de nacimiento	DISTRITO FEDERAL
Sexo	Hombre

Este Número de Seguridad Social es único, permanente e intransferible y se asigna para el control del registro de los

trabajadores o sujetos de aseguramiento y sus beneficiarios; las prestaciones en especie y en dinero se otorgarán cuando hayan cumplido con los requisitos previstos en la Ley del Seguro Social y sus Reglamentos; la individualización de los recursos en las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORE) y el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT) se efectuará durante el periodo en que se encuentren inscritos con un patrón.

Ahora que cuentas con tu Número de Seguridad Social, no olvides acudir a la AFORE de tu preferencia a registrar tu cuenta individual donde se depositarán tus aportaciones de Ahorro para el Retiro. También puedes hacerlo vía electrónica en: [www.consar.gob.mx](http://www.consar.gob.mx) en la sección "SAR en línea". Recuerda que es un dato que solicitará tu patrón o empresa al momento de contratarte.



*Esta dirección de correo electrónico no puede recibir respuestas*

**AVISO DE PRIVACIDAD:** Los datos personales recabados serán protegidos, tratados e incorporados en el sistema de datos personales denominado Catálogo Nacional de Asegurados (CANASE) con fundamento en los artículos 22 de la Ley del Seguro Social, 13 fracciones IV y V, 18, 19, 20 y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, cuya finalidad es proteger, contener, ordenar y clasificar los datos de los patrones y asegurados, el CANASE está registrado en el Listado de Sistemas de Datos Personales ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública ([www.ifai.org.mx](http://www.ifai.org.mx)), y será transmitido, al INFONAVIT y a la CONSAR con la finalidad de que el asegurado haga valer su derecho de ejercicio de crédito de vivienda y disposición del Seguro de Retiro, además de otras transmisiones previstas en la Ley. La Unidad Administrativa responsable del Sistema de Datos Personales es la Dirección de Incorporación y Recaudación en coordinación con la Dirección de Innovación y Desarrollo

## CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

**SHCP**  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO



**SAT**  
Servicio de Administración Tributaria



FAAD9412115C2  
Registro Federal de Contribuyentes

DANIEL FRAGOSO ALANIS  
Nombre, denominación o razón  
social

idCIF: 16110221912  
VALIDA TU INFORMACIÓN  
FISCAL

**SHCP**  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO



**SAT**  
Servicio de Administración Tributaria

## CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión  
**TLALNEPANTLA DE BAZ, MEXICO A 14 DE  
NOVIEMBRE DE 2016**



FAAD9412115C2

## Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	FAAD9412115C2
CURP:	FAAD941211HDFRLN04
Nombre (s):	DANIEL
Primer Apellido:	FRAGOSO
Segundo Apellido:	ALANIS
Fecha inicio de operaciones:	31 DE OCTUBRE DE 2014
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	31 DE OCTUBRE DE 2014
Nombre Comercial:	DANIEL FRAGOSO ALANIS

## Datos de Ubicación:

Código Postal: 55064	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: CERRADA DE LAS FLORES	Número Exterior: 6
Número Interior:	Nombre de la Colonia: SAN ISIDRO ATLAUTENCO

Página [1] de [2]

MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



**COFMER**  
Comisión Federal  
de Mejora Regulatoria

## Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.  
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,  
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.  
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 83 728.  
denuncias@sat.gob.mx

Nombre de la Localidad: ECATEPEC DE MORELOS	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: ECATEPEC DE MORELOS
Nombre de la Entidad Federativa: MEXICO	Entre Calle: TEXCOCO LECHERIA
Y Calle: DE LAS FLORES	Correo Electrónico: fragosodaniel6@gmail.com
Tel. Móvil Lada: 044	Número: 5527665305

**Actividades Económicas:**

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Asalariado	100	31/10/2014	

**Regímenes:**

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios	31/10/2014	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

Cadena Original Sello:  
Sello Digital:

||2016/11/14|FAAD9412115C2|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|2000001000007000112188||  
IPjDaS7AIHOUIOCmR6x2nITuwbXITrz4Cib8QmayU7YYXLTRXIQd+PXjUUZ0iLqNsq+aH29Yi62Zxw85JgeV1c3  
KmMY60X+qbYu/0AvVfUxaubQQvAltIU+zaOBn1FFqnS4CA/UaDBGmnV0dKFXAxFfGbmnn3ty9R1S1MXiR9AVc  
=



Página [2] de [2]

**Contacto**

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.  
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,  
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.  
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.  
[denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx)

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente."

### INFORME DE NO ANTECEDENTES PENALES

Toluca de Lerdo, 11 de Noviembre de 2016.

El Instituto de Servicios Periciales del Estado de México, Órgano Desconcentrado de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, informa que una vez consultadas las bases de datos que obran dentro de este Instituto, a la fecha NO se encontraron registros sobre antecedentes penales bajo los siguientes datos:

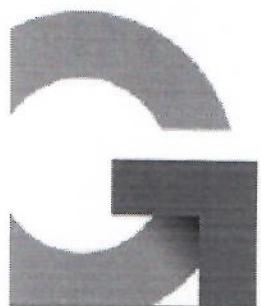
NOMBRE	DANIEL
APELLIDO PATERNO	FRAGOSO
APELLIDO MATERNO	ALANIS
FECHA DE NACIMIENTO (dd/mm/aaaa)	11/12/1994
CURP	FAAD941211HDFRLN04
MATRÍCULA	D-2396567
FECHA DE EXPEDICIÓN	11/12/1994
DOMICILIO	BENITO JUAREZ No. Ext. MZ 14 LT 37 Col. EJIDAL EMILIANO ZAPATA C.P. 55020, Ecatepec de Morelos

Lo anterior, con fundamento en los artículo 13 Bis de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, 1, 3 , 6, 59, 63, 65, 66, 67, 68, 69, 71, 74, 75, 76, 78, 79 y 80 de la Ley que Crea el Instituto de Servicios Periciales de la Procuraduría General de Justicia en el Estado de México, y con base en el Acuerdo número 14/2011 del Procurador General de Justicia del Estado de México, por el que se establecen los supuestos y lineamientos para la expedición de informes y certificados de antecedentes no penales.

Para verificar la autenticidad del documento, éste podrá ser consultado en la página <http://tramites2.edomex.gob.mx/citas/jsp/verificar.jsp>, ingresando el número de folio: FE/352-1781621/2016 y el código de verificación: 3EP4WMFR7D.

**LA UTILIZACIÓN DEL PRESENTE ES ESTRICTAMENTE RESPONSABILIDAD DEL USUARIO.**

**El presente documento tiene validez de 30 días naturales a partir de la fecha en que se emite.**



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA  
INSTITUTO DE SERVICIOS PERICIALES

MORELOS ORIENTE No1300, ESQUINA JAIME NUNO COL. SAN SEBASTIÁN TOLUCA, EDO DE MÉXICO, CP. 50090  
TELS.(01722)2261600 EXT. 3468 Y 3469



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO  
REGISTRO CIVIL

ACTA DE NACIMIENTO

CURP  
ETIQUETA

CLAVE UNICA DE REG. DE POBLACION

1 5 0 3 3 0 0 1 9 5 0 , 0 , 3 7 7

OFICIALIA No.	JIBRO No.	ACTA No.	LOCALIDAD	FECHA DE REGISTRO
01	01	00037	ECATEPEC DE MORELOS	DIA MES AÑO
MUNICIPIO O DELEGACION	ECATEPEC DE MORELOS	ENTIDAD FEDERATIVA	MEXICO	02 01 95

<b>R E G I S T R A D O</b>	NOMBRE	DANIEL FRAGOSO	SEXO:	MASCULINO <input checked="" type="checkbox"/> FEMENINO <input type="checkbox"/>
	(NOMBRE(S))	(PRIMER APELLIDO)	(SEGUNDO APELLIDO)	HORA 04:40
FECHA DE NACIMIENTO	11 DE DICIEMBRE DE 1994			
LUGAR DE NACIMIENTO	CUAUHTEMOC			DISTRITO FEDERAL.
FUE REGISTRADO:	VIVO <input checked="" type="checkbox"/> MUERTO <input type="checkbox"/>	(LOCALIDAD)	(MUNICIPIO O DELEGACION)	(ENTIDAD FEDERATIVA)
COMPAРЕCIO:	EL PADRE <input type="checkbox"/> LA MADRE <input type="checkbox"/>	AMBOS <input checked="" type="checkbox"/>	PERSONA DISTINTA <input type="checkbox"/>	
NOMBRE DEL PADRE	RENE FRAGOSO MENDOZA			EDAD 26 AÑOS
NACIONALIDAD	MEXICANA			MORELOS M° 3, L. 5, EMILIANO ZAPATA ECATEPEC MEXICO.
NOMBRE DE LA MADRE	MERCEDES ALANIS GONZALEZ			EDAD 25 AÑOS
NACIONALIDAD	MEXICANA			MORELOS M° 3, L.5, EMILIANO ZAPATA ECAT. MEXICO
ABUELO PATERO	RENE FRAGOSO SALINAS			MEXICANA
ABUELA PATERA	ANA MARIA MENDOZA LOPEZ			MEXICANA
DOMICILIOS	MORELOS M° 3, L. 5, EMILIANO ZAPATA ECATEPEC MEXICO.			
ABUELO MATERO	LEANDRO ALANIS MAMOLEJO			MEXICANA
ABUELA MATERA	ROSALIA GONZALEZ HERNANDEZ			MEXICANA
DOMICILIO(S)	BENITO JUAREZ M. 14 L.37, EMILIANO ZAPATA ECATEPEC MEXICO.			
NOMBRE	GRACIELA ALVAREZ MENDEZ			MEXICANA EDAD 24 AÑOS
DOMICILIO	ROSALES M. 20 LOS BORDOS, ECATEPEC MEXICO.			
NOMBRE	JESUS NAJERA AGUILAR			MEXICANA EDAD 23 AÑOS
DOMICILIO	ROSALES M. 20 LOS BORDOS ECATEPEC MEXICO.			

## PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

NOMBRE	=	=	PARENTESCO	=	EDAD	= AÑOS
DOMICILIO	=	=	=	=	=	=

FIRMAS DE LOS PADRES O DE LA PERSONA DISTINTA QUE PRESENTA AL REGISTRADO

Graciela

Jesus Najera

FIRMAS DE LOS TESTIGOS

HUELLA DIGITAL DEL REGISTRADO

SE DIO LECTURA A LA PRESENTE ACTA Y CONFORMES CON SU CONTENIDO LA RATIFICAN Y FIRMAN QUIENES EN ELLA INTERVINIERON Y SABEN HACERLO Y QUIENES NO, IMPRIMEN SU HOELLA DIGITAL. DOY FE.

EL C. OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL

PULGAR DERECHO

NOMBRE LIC. GERARDO MENDOZA DURAN.

TITULAR DEL REGISTRO CIVIL

FIRMA

CARTILLA NACIONAL SIGUIENTES  
VACUNACION

FOLIO 201



RATEPEDE MEXICO

EXENTO 1c. EDO. DE MEXICO

R 5821152



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
FRAGOSO

ALANIS

DANIEL

DOMICILIO

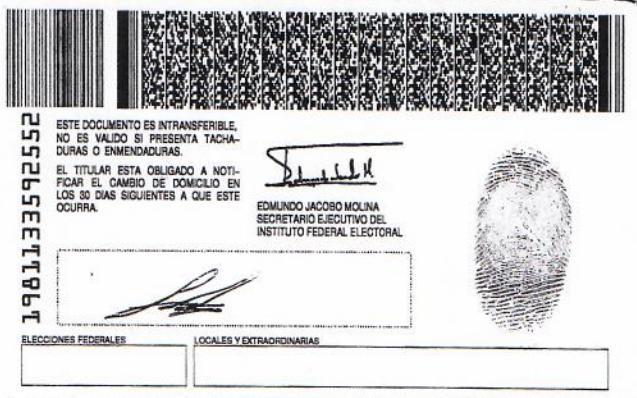
CDA DEL PINO S/N  
COL NUEVA ORIENTAL 55679  
HUEYPOXTLA, MEX.

FOLIO 1315282108321 AÑO DE REGISTRO 2013 00  
CLAVE DE ELECTOR FRALDN94121109H400  
CURP FAAD941211HDFRLN04  
ESTADO 15 MUNICIPIO 037  
LOCALIDAD 0004 SECCION 1981  
EMISION 2013 VIGENCIA HASTA 2023

EDAD 18  
SEXO H



FIRMA





ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA  
DE REGISTRO DE POBLACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL  
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN  
E IDENTIFICACIÓN PERSONAL



**Clave:**

**FAAD941211HDFRLN04**

**Nombre:**

**DANIEL FRAGOSO ALANIS**



*Soy México*

<b>Fecha de inscripción</b>	<b>Folio</b>	<b>Entidad de registro</b>
10/11/2000	75398499	MEXICO



115033199500037

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

**CURP's asociadas por corrección**  
FAAD941211HMCRLN09

**DANIEL FRAGOSO ALANIS**

**PRESENTE**

Ciudad de México, a 05 de septiembre de 2018

Desde 2014, el derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

En ese sentido, nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la población.

Agradezco tu participación.

**ALFONSO NAVARRETE PRIDA**

**SECRETARIO DE GOBERNACIÓN**



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **01 800 911 11 11**

**La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.**

**TRÁMITE GRATUITO**

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expediendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>

TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. de C.V.  
 Parque Vía 198, Col. Cuauhtémoc  
 C.P. 06500 México D.F.  
 RFC: TME840315-KT6 11-OCT-2016 DV 2

GONZALEZ HERNANDEZ ROSALIA

BENITO JUAREZ MZ 14 LT 37  
 COL EJIDAL EMILIANO ZAPATA  
 ECATEPEC, EM  
 C.P. 55020-CR -55031



RFC Público en General: XAXX010101000

EA

Pág 1 de 6  
 RESIDENCIAL

Total a Pagar: \$ 1,079.00

Pagar antes de: 06-NOV-2016

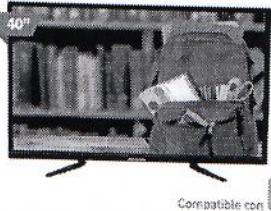
Mes de Facturación: Octubre

Teléfono: (55) 1115 5128

Factura No.: 070116100185379

Su estado de cuenta puede ser pagado en cualquier centro de cobro indicado al reverso de este recibo.

Adquiere  
lo último en  
tecnología  
con los mejores  
planes



### Pantalla

Hisense

sku 1045240

- LED Full HD
- Smart TV

**18 Meses**

Precio Cliente infinitum

**\$587**

Contado **\$7,999**

Con cargo a tu  
Recibo TELMEX

Vigencia al 15 de noviembre de 2016. Precios Totales. IVA 44.41%. Consulta disponibilidad en Tiendas TELMEX.  
 Tiendas TELMEX 01 800 123 2222 telmex.com

### Resumen del Estado de Cuenta

Saldo Anterior	1,079.00
Cargos del Mes	+ 1,079.00
Su Pago Gracias	28-Sep-16
Cargo por Redondeo	- 1,079.00
Crédito por Redondeo*	+ 0.73
Saldo al Corte	- 0.73
	<b>\$ 1,079.00</b>

(mil setenta y nueve pesos 00/100 M.N.)

\*La diferencia de Centavos aplicará en su próximo Estado de Cuenta.

### Cargos del Mes

Planes y Paquetes	505.76
Servicios Especiales	413.80
IEPS 3%	10.62
IVA 16%	148.82
Total	\$ 1,079.00

► Atención a Clientes: **01 (800) 123 2222**

► Paga tu recibo fácil y rápido en **telmex.com**

**Claro-video**  
 Entretenimiento en donde quieras.

01 800 252 9999 clarovideo.com

Ya lo tienes en tu Paquete infinitum solo da clic y listo!  
 Disfruta ya de **The Walking Dead**  
 ¡Temporada 6!

The Walking Dead © 2016 AMC Film Holdings LLC. All rights reserved  
 Consulta términos y condiciones en clarovideo.com. Vigencia al 30 de noviembre del 2016.

Teléfono: (55) 1115 5128

DV 2

Mes de Facturación: Octubre

Pagar antes de: 06-NOV-2016

Total a Pagar por Servicios de  
 Telecomunicaciones de  
 Telmex y otros Servicios

\$ 599.00

Total por Servicios de  
 Telecomunicaciones  
 de Telmex

**\$ 599.00**



55111551280001079008



55111551280000599006

XXXX XXXX XXXX 0223

3500

DANIEL FRAGOSO ALANIS  
BENITO JUAREZ 14 37  
EJIDAL EMILIANO ZAPATA  
ESTADO DE MEXICO C.P. 55020  
Tel.s. 5511551280000

CR 00 Ruta 09 MENSAJERIA 0000  
Remesa:79975 F Mov. 20161207

0223



B0669362

2530352412626987

FECHA	NOMBRE DE QUIEN RECIBE
DIA 13 MES 12 AÑO 2016	Daniel Fragoso Alanis
IDENTIFICACION:	<input type="checkbox"/> CED. PROFESIONAL <input type="checkbox"/> PASAPORTE VIGENTE
<input type="checkbox"/> IFE <input type="checkbox"/> OTRO	PARENTESCO
NUMERO DE IDENTIFICACION	FIRMA DE QUIEN RECIBE
DESCRIPCION DEL DOMICILIO	
Calle Benito Juarez Mz 14 Lt 37, Ejidal Emiliano Zapata	
ENTRE CALLES	
Ingenieros y Alvaro Obregon	FIRMA DEL TITULAR

EPO006 22M07BV124

RECIBO DE CONFORMIDAD LA(S) TARJETA(S) CUJO NUMERO CONSTA EN EL CODIGO DE BARRAS Y/O MENSAJE EN CLAVE INSERTO EN ESTE DOCUMENTO, MEDIANTE LA CUAL SE REALIZARAN LAS OPERACIONES BANCARIAS VIA CAJEROS AUTOMATICOS U OTROS EQUIPOS, SISTEMAS O MEDIOS ELECTRONICOS PREVISTAS EN EL CONTRATO RESPECTIVO CELEBRADO CON BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.

ASIMISMO, AUTORIZO A BBVA BANCOMER, S.A., A QUE REALICE LA ACTIVACION DEL PLASTICO, LIBERANDO AL BANCO DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD.

BBVA - Terminal Financiero

Acceso por código

Gestión Comercial 1

Cliente	Nva Cuenta	Cuenta	Operaciones	Comercios	Serv/Aclar	Canales	Ayuda
CRE ▶ 1561133592	DANIEL FRAGOSO ALANIS						
Consulta de saldo							

CONSULTA DE SALDOS DE CUENTA A 2016-11-14

NUMERO DE CUENTA.....: 0074 1292 41 1170939811

CLABE CODIGO INTERBANCARIO.: 012100011709398114

PRODUCTO/SUBPRODUCTO.....: 11/0230 TARJETA NOMINA BASICIA BANCOMER

DIVISA.....: MXP PESOS MEXICANOS

SALDO.....: >XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

SALDO DISPONIBLE.....: >XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

SALDO RETENIDO.....: >XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

SALDO VALORADO A 2016-10-28: >XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

SALDO DE ADEUDOS PENDIENTES: ESTA INFORMACION SOLO

SALDO SBC DOC. MISMA PLAZA.: PUEDE SER VISUALIZADA

Bien

Imprimir

Ayuda

0036 3 N 4740 1303 1213

# DANIEL FRAGOSO

Alanis C.P. 85020

Casa Calle Benito Juarez Mz 14 Lt 37 Ecatepec, Estado de Mex. 55064 | 0445549391834 –  
11155128 | fragosodaniel6@gmail.com

21 años, Unión Libre, Col. Ejidal Emiliano  
3 años Hijo de Zapata.

## OBJETIVO PROFESIONAL

Entre Av. Insurgentes y Juan Aldama

Colaborar en la empresa dirigiendome hacia la parte tecnica en el mantenimiento y reparacion a servidores, redes. Ofreciendo soluciones y excelente trato hacia los clientes, manteniendo una excelente comunicacion con los clientes y encargados.

## RESUMEN

Egresado de la Carrera Tecnico en Informatica.

Autodidacta con excelentes habilidades practicas y tecnicas, rapida reaccion e improvisacion si algo no sale como estaba previsto, capaz de realizar investigacion, priorizacion de tareas, excelente comunicacion con el equipo de trabajo, dispuesto a aprender y compartir conocimiento.

## CONOCIMIENTOS INFORMÁTICOS

### Software

- Lenguajes de Programación: C/C++, Visual Basic, HTML, CSS
- Software Ofimático
- Software grafico(Photoshop, Illustrator, Corel Draw)
- Software tecnico(NI LabView, Visual Studio, Solid Works, Pic c Compiler )

## ESTUDIOS

2013-2015 Ingenieria Comunicaciones y Electronica Escuela Superior de Ingenieria Mecanica y Electrica Unidad Zacatenco, Politecnico Inconcluso

2010-2013 Certificado, Cartas de Competencias, Tecnico en Informatica CBTis No 20

Pareja Noemí Azpeitia.

0A A5571 8480 34 González

## CONOCIMIENTOS TECNICOS

- Instalacion de software
- Deteccion, busqueda e instalacion de driver's
- Formateo de PC'S
- Mantenimiento a PC'S
- Montaje y desmontaje a computadoras
- Conocimiento de componentes internos
- Deteccion de fallos en PC's
- Sustitucion de Componentes internos a pc's y reitalacion de OS
- Cableado



# SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

## SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL  
 CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS  
 EDUCACIÓN PRESENCIAL

EL CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS NO. 29

CON CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO 15DCT0161W

CERTIFICA QUE DANIEL FRAGOSO ALANIS

CON CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) FAAD941211HDFRLN04  
 Y NÚMERO DE CONTROL 09315050291655

CON UN TOTAL DE 360 CREDITOS

ACREDITÓ TOTALMENTE

EL PLAN DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN EL ÁREA FÍSICO-MATEMÁTICA

DE LA CARRERA DE INFORMÁTICA CON CLAVE BTCININ07

DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DE AGOSTO DE 2009 A JULIO DE 2012

ASIGNATURAS / MÓDULOS	CRÉDITOS	CALIF. FINAL	ASIGNATURAS / MÓDULOS	CRÉDITOS	CALIF. FINAL
<b>PRIMER SEMESTRE</b>			<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>		
ÁLGEBRA	8	7	GEOMETRÍA Y TRIGONOMETRÍA	8	7
QUÍMICA I	8	8	QUÍMICA II	8	8
LECTURA, EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA	8	7	LECTURA, EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA	8	7
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	6	9	INGLÉS II	6	7
INGLÉS I	6	9			
CIENCIA, TECNOLOGÍA, SOCIEDAD Y VALORES	8	8	<b>MÓDULO I.</b> ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	34	8
<b>TERCER SEMESTRE</b>			<b>CUARTO SEMESTRE</b>		
GEOMETRÍA ANALÍTICA	8	7	CÁLCULO	8	6
BIOLOGÍA	8	7	FÍSICA I	8	7
INGLÉS III	6	7	ECOLOGÍA	8	8
CIENCIA, TECNOLOGÍA, SOCIEDAD Y VALORES II	8	8	INGLÉS IV	6	9
<b>MÓDULO II.</b> CREACIÓN DE PRODUCTOS MULTIMEDIA A TRAVÉS DE SOFTWARE DE DISEÑO	34	8	<b>MÓDULO III.</b> DESARROLLO DE SISTEMAS BÁSICOS DE INFORMACIÓN	34	9
<b>QUINTO SEMESTRE</b>			<b>SEXTO SEMESTRE</b>		
PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA	10	8	MATEMÁTICA APLICADA	10	6
FÍSICA II	8	8	ADMINISTRACIÓN	10	6
INGLÉS V	10	6	TEMAS DE FÍSICA	10	8
CIENCIA, TECNOLOGÍA, SOCIEDAD Y VALORES III	8	6	DIBUJO TÉCNICO	10	9
<b>MÓDULO IV.</b> ENSAMBLE Y MANTENIMIENTO DE HARDWARE Y SOFTWARE	24	9	<b>MÓDULO V.</b> INSTALACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE REDES DE ÁREA LOCAL	24	7

EL PRESENTE DOCUMENTO DE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE EN

DEL MES DE

ECATEPEC, MEXICO

DEL DOS MIL

A LOS SEIS DIAS

JULIO

DOCE

ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y NO REQUIERE TRÁMITES ADICIONALES DE LEGALIZACIÓN

EL SUBDIRECTOR DE ENLACE OPERATIVO

MARCO TULIO AVILA ALARCON



SECRETARIA DE  
EDUCACION PUBLICA  
CENTRO DE BACHILLERATO  
TECNOLÓGICO  
Industrial y de servicios No. 29  
Ecatepec, Ed. de México

## EQUIVALENCIA DE CALIFICACIONES

PARA EL CASO DEL CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS, SE APLICARÁ LO DISPUESTO EN EL ACUERDO NÚM. 17 DEL C. SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA; DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DEL 28 DE AGOSTO DE 1978.

SÍMBOLO	INTERPRETACIÓN
10	EXCELENTE
9	MUY BIEN
8	BIEN
7	REGULAR
6	SUFICIENTE

LA CALIFICACIÓN MÍNIMA APROBATORIA ES 6 (SEIS).

PARA LA CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS ABROGADOS SE UTILIZARÁ LA ESCALA VIGENTE EN EL MOMENTO EN QUE EL ALUMNO ACREDITÓ LAS ASIGNATURAS.

EN EL CASO DE RESOLUCIÓN DE REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS, EN LA COLUMNA DE CALIFICACIONES LA LETRA "A" EQUIVALE A ACREDITADA.

UT TECÁMAC

23 AGO 2012

DIGITALIZADO





Partner Engage  
Program

FELICITACIONES  
**Daniel Fragoso Alanis**

Por completar el entrenamiento

**Como hacer una propuesta de virtualización**

Fecha rendido

**07/06/2017 16:34:51**



Partner Engage  
Program

FELICITACIONES

Daniel Fragoso Alanis

Por completar el entrenamiento

**Flex system, Soluciones de Networking**

Fecha rendido

**02/11/2016 06:06:55**



Partner Engage  
Program

FELICITACIONES  
**Daniel Fragoso Alanis**

Por completar el entrenamiento

**Lenovo ThinkServer**

Fecha rendido

**19/06/2017 18:04:21**



Partner Engage  
Program

FELICITACIONES

Daniel Fragoso Alanis

Por completar el entrenamiento

SAP by Lenovo

Fecha rendido

2017-06-19 17:51:23



Partner Engage  
Program

FELICITACIONES

Daniel Fragoso Alanis

Por completar el entrenamiento

Conceptos básicos de TI

Fecha rendido

07/06/2017 16:45:11



Partner Engage  
Program

FELICITACIONES  
**Daniel Fragoso Alanis**

Por completar el entrenamiento

**Lenovo SAN Hardware Deep Dive**

Fecha rendido

**06/06/2017 16:12:52**



Partner Engage  
Program

FELICITACIONES  
**Daniel Fragoso Alanis**

Por completar el entrenamiento

**Networking**

Fecha rendido

**22/06/2017 22:36:33**



Partner Engage  
Program

FELICITACIONES  
**Daniel Fragoso Alanis**

Por completar el entrenamiento

**Software de Administración: xClarity, IMM, CMM**

Fecha rendido

**07/06/2017 17:57:59**

# Certificado de cumplimiento

Presentando a

Daniel Fragoso Alanís

Finalización exitosa

La certificación en la Línea de Productos SYSTEM X y THINKSERVERS para Implementación

y en reconocimiento de esto se entrega este certificado en  
México D.F.

Febrero 2016



Jazmín K. Blanco Fuentes  
Instructor for Lenovo Training Solutions

